

INGRESOS POR CUOTAS

1. DERECHOS ECONOMICO-ADMINISTRATIVOS DE COLEGIACIÓN.

- Para la primera colegiación **ingreso de 150 €** por Derechos económico-administrativos. En esta cantidad se incluye la cuota de colegiación del trimestre en curso.
- Para traslados de otros Colegios españoles o reinscripciones **ingreso de la cuota proporcional del trimestre en curso** que le será indicada en Secretaría a la hora de presentar la documentación.

2. CUOTA TRIMESTRAL

- **130 €** trimestrales.